

Relatoría

El proceso hacia la nueva constitución Chilena

El Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) organizó, el martes 6 de septiembre del 2022, un webinario con Martha Lagos, encuestadora fundadora de Latinobarómetro y MORI Chile y José Francisco Javier Cisternas Tapia, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Católica de la Santísima. El tema principal fue la elaboración de la nueva constitución, el por qué se rechazó y cuáles son las perspectivas a futuro. El evento se llevó a cabo de manera virtual en la plataforma Zoom y fue moderado por Ernesto Campos Tenorio, embajador del Servicio Exterior Mexicano y coordinador de la Unidad de Estudio y Reflexión de América Latina y el Caribe en el COMEXI.

El proceso constituyente

José Cisternas Tapia inició exponiendo el proceso constituyente que fue la solución institucional que la clase política determinó dentro del contexto del estallido social. Después del estallido social se firmó el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución en el 2019, que estableció tres procesos electorales. El primero era un plebiscito para saber si los chilenos deseaban una nueva Constitución, el segundo era determinar qué órgano debería redactarla y, por último, la aprobación del nuevo texto. El panelista señaló que en la primera votación el 78.31% de las personas votaron a favor de una nueva constitución que redactaría una Convención Constitucional, sin embargo, solo participaron 7.5 millones de personas. Añadió que, con el fin de elegir a los convencionales constituyentes, se determinó un sistema de paridad en el que se incluyera a los pueblos originarios. Añadió que la Constitución en el art. 133 señala que se debía escoger a un presidente y a un vicepresidente, por lo que se eligió a Elisa Loncón y Jaime Bassa, respectivamente. Posteriormente, se conformaron ocho comisiones que presentaron los lineamientos del trabajo de fondo de la Convención y los cuatro reglamentos que la rigieron. La Convención presentó dos mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo que los ciudadanos pudieran participar y plantear puntos en las sesiones de trabajo. El primer mecanismo fue la recepción de audiencias públicas en las comisiones y el segundo fue la iniciativa popular de norma constitucional. Ambos mecanismos lograron la participación de alrededor de 980 mil personas y 77 propuestas ciudadanas pasaron a revisión de comisiones. El panelista mencionó que las primeras normas se votaron el 24 de enero y se necesitaba la aprobación de dos terceras partes del pleno para que se incluyeran en la constitución. Explicó que existen 7 principales diferencias, la nueva constitución proponía el reconocimiento de los pueblos indígenas, un modelo bicameral asimétrico, dos sistemas de justicia, nuevos mecanismos de democracia directa, un Estado regional, social y democrático y por último reconocía un extenso catálogo de derechos sociales.

Resultados del 4 de septiembre

Marta Lagos señaló que el voto del domingo es un voto que resume el estallido, las transiciones políticas de Chile, la guerra en Ucrania y, en general, la coyuntura actual. Dijo que después del establecimiento del voto voluntario en el 2012, la participación electoral del país disminuyó considerablemente, por lo que se pudo apreciar un aumento significativo en la última elección. Mencionó que el domingo votaron 4, millones 860 mil personas a favor de la aprobación, número similar a las personas que votaron a favor de Boric en las últimas elecciones. Mientras tanto, 7 millones 882 mil personas votaron en contra de la propuesta de Constitución, lo cual representa el número más alto de personas que votaron desde 1993. Dijo que a partir de los gobiernos del 2000, se mostró la debilidad de las instituciones y la decadencia de la participación ciudadana, por lo que esta última elección fue un revés a esa tendencia. Añadió que la mayor parte del sector popular, el 55% de los jóvenes menores de 30 años y 14 de las 20 comunas de Santiago votaron en contra de la Constitución.

Explicó que el resultado mostró que la mayor parte de las personas no son progresistas, sin embargo, este sector de la población a pesar de ser conservador, no se autodenominan como tal. La panelista explicó que existen dos tipos de personas, los que aspiran a ser de izquierda y que se denominan de centro o moderados y los que realmente son de izquierda. Aseguró que a pesar de que la mayoría se sitúa en el centro, no existe ningún partido que se identifique así ideológicamente, sin embargo, los partidos de derecha están intentando apropiarse del centro político. Añadió que el rechazo demuestra también un cambio de paradigma y cómo se tiene que hacer política en el país. Además, la panelista mencionó que existió una campaña magistral de desinformación, que exacerbó el tradicionalismo y el individualismo en los sectores más tradicionales y populares de Chile.

Señaló que la mayor parte de las personas se encuentran lejos de la política, por lo que no fue difícil convencer a los chilenos de votar en contra. Marta Lagos indicó que el Presidente anunció dos cambios en el gabinete, lo que provocó una ola de críticas por parte de la derecha y de la izquierda. Señaló que el presidente Boric tiene presiones dentro de su mismo gobierno, especialmente de los partidos de izquierda que intentará hacer cambios progresistas, y también tiene a muchos de los chilenos que votaron en contra de muchos de esos cambios, por lo que será complicado que el presidente balancee ambos intereses. La panelista dijo que el voto voluntario provocó que se generará la idea que Chile era un país progresista, mas el resultado del domingo desmintió esa idea y confirmó que el país aún es un Estado sumamente individualista y tradicional.

El futuro de Chile

José Cisternas aseguró que Chile es un Estado al que le gustan los cambios, sin embargo, dichos cambios tienen que ser graduales. Dio el ejemplo de la despenalización del aborto, el cual fue un proceso largo que inició con la distribución de la píldora del día después y posteriormente la despenalización del aborto por tres causales y señaló que ambos procesos pararon por el tribunal constitucional. Asimismo, dio el ejemplo del reconocimiento de los pueblos originarios. Dijo que Chile hubiera pasado de una omisión absoluta de los pueblos originarios al reconocimiento de un Estado plurinacional y todo lo que eso representaba esa denominación. Aseguró que ese cambio era tan grande que no era compatible con las demandas de las

personas. Añadió que la Constitución era un texto maximalista, lo que ayudó a la campaña de desinformación, ya que las personas no leyeron la propuesta completa y rechazaron el modelo colectivista. El panelista dijo que él era partidario de las Constituciones minimalistas, con el fin de que las personas con el tiempo incorporen nuevos derechos y nuevas cuestiones de manera paulatina.

Comentó que la nueva Constitución era una casa totalmente amueblada, pero lo que se necesitaba era una casa sin muebles que sería equipada en el futuro. Aseguró que el tiempo fue algo corto, ya que en los primeros tres meses solo se redactaron los reglamentos. Añadió que en este momento no se saben las nuevas condiciones y los mecanismos para redactar una nueva Constitución. Mencionó que el margen de acción para realizar una nueva constitución será agotador y los partidos se están ajustando al espectro político. Dijo que la estrategia para implementar una nueva constitución es que los cambios se den en los sectores con mayor consenso y sean graduales y que el texto sea minimalista con el fin de evitar malinterpretaciones. Señaló que la constitución no representaba unidad y no se puede afirmar que las personas son de derecha por haber rechazado la constitución. Indicó que más que una tendencia de derecha, se tiene una tendencia al centro.

Marta Lagos comentó que la realidad de Chile es diferente al Chile de las encuestas, por lo que no se preveía del todo el resultado de la elección. Aseguró que la definición de conservadurismo es justamente apoyar los cambios muy gradualmente y las propuestas de la convención nunca fueron conservadoras y nunca se camufló como tal. Señaló que la propuesta fue calificada por otros países como innovadora, ya que se ocupaba del futuro de la humanidad. Aseguró que probablemente ese fue uno de los errores de la propuesta ya que se alejaba de una sociedad materialista y ponía en el centro otras cuestiones como el medioambiente. Explicó que la primera propuesta de los 60 artículos sobre medioambiente fue rechazada, ya que se consideró exagerada. Afirmó que se ocuparon del futuro de la humanidad y no en las aspiraciones actuales de la mayor parte de las personas. Agregó que el país se encuentra agotado de elecciones y por lo tanto la posibilidad de una nueva convocatoria es muy improbable a corto plazo. La panelista señaló que existe un sector que propuso hacer una simbiosis de las últimas tres constituciones que sea discutida por una convención u otro grupo de expertos. Mencionó que en las regiones donde viven los pueblos originarios también ganó el rechazo, por lo que es necesario replantear qué tan progresistas son los pueblos originarios. Aseguró que Chile necesita una nueva Constitución, porque la actual fue declarada muerta, pero existe una interrogante sobre el contenido de la nueva Constitución. Concluyó diciendo que en América Latina, como en Chile, habrá cambios pero la pregunta es a qué velocidad se harán.